

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de junio del año 2020, a las 08h30, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citibank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: i) La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., propietaria de 1 acción ordinaria, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña, conforme el nombramiento adjunto.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Dr. Patricio Peña y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Salomé Dávalos S. El Presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2019;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4.- Destino de los beneficios sociales;**
- 5.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez quien solicita que se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual fue elaborado por el señor Santiago Andrade. Concluida la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

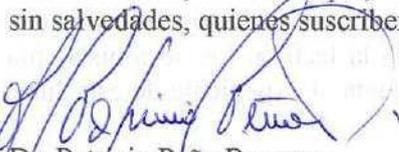
4.- Destino de los Beneficios Sociales.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que en virtud de los resultados conocidos en el punto del orden del día anterior, se desprende que el ejercicio económico durante el año 2019 se alcanzaron ingresos por US\$ 649.531,56, y los gastos ascendieron a US\$ 607.176,25, lo que arrojó un resultado por US \$ 42.355,31, del cual habrá que realizar las deducciones respectivas, y hecho tal mociona que se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas, esto luego de apropiarse los valores correspondientes a utilidades de trabajadores, e impuesto a la renta. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción que antecede.

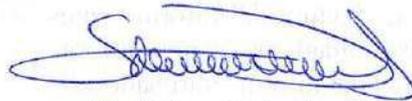
5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, quien propone se reelija al señor Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía, y a la señorita Susana Toledo, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2020. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción que antecede, y autoriza a la Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 09h15. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.



Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc
En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L., y,
En Representación de
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionistas



Ab. Salomé Dávalos S.
Secretaria Ad- Hoc.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE GESTIÓN LL&C S.A.

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de junio del año 2020, a las 08h30, en la Avenida República de El Salvador N36-230 y Av. Naciones Unidas, Edificio Citibank, 2do piso, se reúnen los siguientes accionistas: i) La compañía IDEAS Y RESULTADOS, S.L., propietaria de 12.499 acciones ordinarias, debidamente representada por la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, según se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente de la Junta; y, ii) La compañía LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., propietaria de 1 acción ordinaria, debidamente representada por el Dr. Patricio Peña, conforme el nombramiento adjunto.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Dr. Patricio Peña y como Secretaria Ad-Hoc, la Ab. Salomé Dávalos S. El Presidente solicita a la Sra. Secretaria verificar el quórum reglamentario. Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renuncian a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que se detallan a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2019;**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019;**
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019;**
- 4.- Destino de los beneficios sociales;**
- 5.- Designación del Comisario principal y suplente para el ejercicio 2020.**

Acto seguido se procede al conocimiento del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de la Administración respecto del ejercicio económico 2019.**

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez quien solicita que se dé lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019. Acto seguido, se da lectura del informe antes mencionado. Concluida la lectura, los accionistas por unanimidad aprueban el informe en su totalidad. Se adjunta al expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2019.**

Por intermedio de la Secretaria, se da lectura del informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual fue elaborado por el señor Santiago Andrade. Concluida la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe en su totalidad. Se adjunta expediente de esta Junta copia del informe aprobado.

Acto seguido se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien da una breve explicación de la evolución de las principales cuentas de la compañía, así como del balance general correspondiente al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura, los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

El Presidente dispone se proceda a conocer el siguiente punto del orden del día:

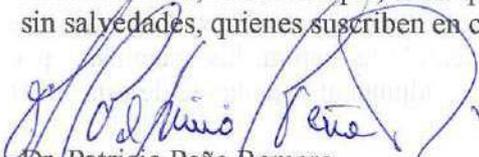
4.- Destino de los Beneficios Sociales.

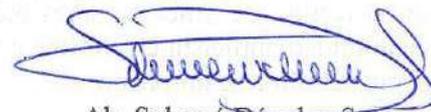
Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien manifiesta que en virtud de los resultados conocidos en el punto del orden del día anterior, se desprende que el ejercicio económico durante el año 2019 se alcanzaron ingresos por US\$ 649.531,56, y los gastos ascendieron a US\$ 607.176,25, lo que arrojó un resultado por US \$ 42.355,31, del cual habrá que realizar las deducciones respectivas, y hecho tal mociona que se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas, esto luego de apropiarse los valores correspondientes a utilidades de trabajadores, e impuesto a la renta. Los accionistas aprueban por unanimidad la moción que antecede.

5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2020.

Toma la palabra la Ab. Salomé Dávalos Sánchez, quien propone se reelija al señor Santiago Andrade como Comisario Principal de la compañía, y a la señorita Susana Toledo, como Comisario Suplente, en ambos casos por el ejercicio económico 2020. La Junta General por unanimidad resuelve aprobar la moción que antecede, y autoriza a la Gerente General para que acuerde el honorario de los Comisarios por el desempeño de sus funciones.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las 09h15. Concede un receso de quince minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes suscriben en constancia lo aprobado.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc
En Representación de
IDEAS Y RESULTADOS, S.L., y,
En Representación de
LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionistas


Ab. Salomé Dávalos S.
Secretaria Ad- Hoc.